Asunción, 31 de diciembre de 2020

MSPyBS/S.G. Nº 2401-/2020

SEÑOR MINISTRO:

Me es grato dirigirme a Vuestra Excelencia, en atención a su nota C.E.S.C/N° 164/2020, de fecha 30 de noviembre de 2020, en la cual solicita informe referente a las donaciones y/o concesiones de todos tipos de bienes e insumos recibidos en la lucha contra el COVID-19.

Al respecto, tengo a bien remitir en adjunto, el informe de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, remitido por la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia, y copia de la *"Adenda al Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), y la Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD)"*.

Hallo propicia la oportunidad para saludarle con las expresiones de mi mayor consideración,

DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO

SU EXCELENCIA
DON ARNALDO GIUZZIO BENÍTEZ, MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO
SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS – SENAD
COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE
SUPERVISIÓN Y CONTROL DE COMPRAS – COVID-19
ASUNCIÓN

/nm